



Río Cuarto, mayo 11/2022

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente 113478 y la nota de fecha 10 de Mayo de 2022, elevada por la Secretaría Académica de la UNRC solicitando la designación de los representantes de esta Facultad para integrar el Consejo Asesor en Tecnología Educativa y Educación a Distancia de esta UNRC; y

CONSIDERANDO

Que el Consejo de referencia, se aprobó mediante Resolución de C.S. N° 193/12 y tiene como propósito contribuir a la búsqueda de respuestas frente a todos aquellos proyectos e ideas que se están desarrollando en diferentes ámbitos académicos vinculados a la mediación pedagógica, comunicacional y tecnológica de procesos educativos.

Que en la nota mencionada, se delinea el perfil de los representantes: quienes deberán acreditar la participación en experiencias y formación en relación a la Educación y la Integración de TICs.

Que en virtud de ello, se propone designación de la Prof. María Antonia VAZQUEZ (DNI N° 21.406.270), como Representante Titular y de la Profesora María Virginia GONZALEZ (DNI N° 22.843.020) como Representante Suplente de esta Unidad Académica ante el mencionado Consejo Asesor.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Junta Electoral N° 006/2022 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar como Representantes Titular y Suplente de esta Facultad de Ciencias Humanas, ante el Consejo Asesor en Tecnología Educativa y Educación a Distancia de esta UNRC, a las Profesoras María Antonia VAZQUEZ (DNI N° 21.406.270) y María Virginia GONZALEZ (DNI N° 22.843.020), respectivamente, ello a partir del día de la fecha y hasta la finalización del mandato de las actuales Autoridades de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 205/2022
C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 17 de mayo de 2022, 18:55 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220517-628419c5e6647**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas